

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO**

ACTA: 023

FECHA: Armenia, lunes 29 de octubre de 2018

HORA: De las 8:40 horas a las 11:45 horas

LUGAR: Auditorio Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

ASISTENTES: **José Fernando Echeverry Murillo**, presidente
Jorge Enrique Gómez Marín, vicerrector de Investigaciones
Martha Luz Valencia Castrillón, vicerrectora Académica
Carlos Iván Correa Valencia, decano Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Jorge Luis Duque Valencia, decano Facultad Ciencias de la Salud
Henry Reyes Pineda, decano Facultad de Ciencias Agroindustriales
Gustavo Botero Echeverri, decano Facultad de Ingeniería
Ramiro García Arias, decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías
Pedro Felipe Díaz Arenas, decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.
Jhojan Cardona Patiño, decano (e) Facultad Ciencias de la Educación
Luis Fernando Marín Ríos, representante de los Docentes
Lina María López Castañeda, representante de los Docentes
Olga Alicia Nieto Cárdenas, representante de los Directores de Posgrado
Gonzalo Jiménez Cleves, representante de los Directores de Pregrado
Carlos Alberto Astudillo Mendoza, representante de los Estudiantes
Johan Andrés Rodríguez Lugo, representante de los Estudiantes
Claudia Patricia Bernal Rodríguez, secretaria general

INVITADOS: **Luis Fernando Polanía Obando**, Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social
Estela López de Marín, Vicerrectora Administrativa
Directores de programas presencial y distancia
Jefes de dependencias administrativas

AGENDA:

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

2. INFORME DE REUNIÓN DE LOS 32 RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Rector José Fernando Echeverry Murillo, quien preside esta sesión, da inicio a la sesión siendo las 8:40 horas y solicitó verificar el cuórum.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

La secretaria general, Claudia Patricia Bernal Rodríguez, manifestó que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir. Además, señaló que en este punto de la reunión no se encontraba presente el consejero Angelmiro Galindo Martínez, decano Facultad Ciencias de la Educación, quien se encuentra fuera del país, pero asiste en calidad de decano encargado, Johan Cardona.

2. INFORME DE REUNIÓN DE LOS 32 RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El señor Rector continuó con el orden del día y manifestó que en la sesión de hoy se dará un informe sobre la reunión de los 32 rectores de las universidades públicas de Colombia con el señor Presidente de la República en la Casa de Nariño, el viernes 26 de octubre de 2.018. Expresó su reconocimiento al gran aporte de la lucha estudiantil, el respaldo de los sindicatos de profesores, a las manifestaciones de protesta como la huelga de hambre del profesor Luis Fernando Marín Ríos. También señaló que fue importante la conformación de una comisión accidental de la Cámara de Representantes, en donde se debatieron aspectos importantes de la problemática de la universidad pública en Colombia. Enfatizó que en este proceso nadie es enemigo de nadie, todos son parte de la institución universitaria, la cual no le pertenece a nadie en particular. Indicó que el acuerdo logrado en la Casa de Nariño impacta a cada universidad de una manera diferente, reconociendo que fue un acuerdo histórico.

Prosiguió el señor Rector y ratificó que de acuerdo con la Ley 30, el presupuesto de la universidad aumenta con el IPC anual, sin embargo, las necesidades de funcionamiento de la institución crecen por encima de dicho indicador. Confirmó que las universidades públicas tienen matriculados a 150.000 estudiantes y los gastos que ello demanda apenas es cubierto en un 85% por los recursos que gira el gobierno, por tanto, hay un acumulado histórico del déficit que hoy afecta a las finanzas de las 32 universidades públicas. Indicó que ese hecho se agravó con decisiones como la creación del programa Ser Pilo Paga, el cual se estructuró con recursos de las universidades públicas. Puntualizó que esos recursos se derivaban del CREE – Impuesto sobre la Renta para la Equidad, creado por la Ley 1.607 del 2.012, de donde se destinaba el 0.6% para la educación superior. Confirmó que en el 2.013 la Universidad del Quindío, de los recursos del CREE, recibió \$ 9.800 millones, suma que se vino reduciendo en los siguientes años, hasta los \$ 2.009 millones que se recibieron en el año 2018, con el agravante de que en

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

el 2015 se introdujo en la ley la indicación de que ese recurso podía ser distribuido autónomamente por el MEN, de donde salieron los recursos para el Ser Pilo Paga.

Recordó también que una fuente adicional de recursos para las universidades públicas están incorporadas en el IVA social, es decir, cuando se subió el IVA del 16 al 19%, en la reforma tributaria del año 2.016, uno de esos 3 puntos de aumento se destinó a gastos sociales, y no de esos puntos, que corresponde a \$ 2.2 billones, fueron destinados a la educación y a la salud, es decir, medio punto para educación y medio punto para salud; lo cual quiere decir que \$ 1.1 billones son para educación, de lo cual el 60% es para la educación básica y el 40% para la educación superior, lo cual representa \$ 440.000 millones, de los cuales el 25% se destinó a instituciones tecnológicas y técnicas, incluyendo el SENA. Puntualizó que a este proceso le apareció un duende, el cual consiste en que quien administra ese fondo es el Icetex. Anunció que de los \$ 440.000 millones a las universidades le giraron \$ 120.000 millones en el año 2017. Informó también que de estas sumas la Universidad del Quindío recibió, en el 2017, el valor de \$ 3.500 millones, incluyendo los rubros propios de la base presupuestal.

Confirmó el señor Rector que para el 2.018, solo se giraron a la universidad \$ 100.000 millones, de excedentes pendientes del 2.017; de los cuales \$ 70.000 millones debían destinarse a inversión, en remplazo del CREE y \$ 30.000 millones para funcionamiento, de los cuales le correspondieron a la universidad \$ 2.009 millones; aunque todavía no se han girado.

Insistió el señor Rector en el interés genuino de la ministra de educación, María Victoria Angulo, para llegar a acuerdos favorables para la universidad pública; igualmente elogió la labor del rector de la Universidad de Córdoba, Jairo Torres, presidente del SUE. Anunció que la gestión de los anteriores funcionarios llevó a conversaciones permanentes con los miembros de la Comisión Tercera del Senado y la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, instancias en donde se discute el presupuesto de la nación, el cual, según la ley, debe ser radicado por el gobierno, antes del 20 de junio de cada año, y el Congreso debe aprobarlo antes del 20 de octubre de cada año. Ratificó que en el ámbito de las instituciones del Estado, las negociaciones sobre el presupuesto son acuerdos de voluntades, en donde casi nunca se logra el 100% de las pretensiones.

Seguidamente destacó el trabajo que vienen haciendo los rectores de las 32 universidades públicas de Colombia, quienes vienen haciendo un gran esfuerzo para aumentar los ingresos para la universidad pública y consolidar las garantías presupuestales, como el logro del medio punto del IVA social y la asignación de los excedentes de las cooperativas. Sobre este particular sugirió leer el comunicado del SUE, expedido el sábado 13 de octubre, en donde se informa a la comunidad sobre estos avances, partidas que ya quedaron incorporadas en el proyecto de presupuesto de la nación, con una asignación de \$ 42 billones para el sector de la educación, de los cuales, cerca del 10%, le correspondería a la educación superior; ratificó que dentro de ese rubro se encuentran los \$ 500.000 millones que los rectores de las 32 universidades públicas lograron gestionar con el Congreso de la República. Pero aclaró que el 50% del presupuesto de las universidades públicas se destina a las 4 universidades públicas más

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

grandes del país: la Nacional, la de Antioquia, la del Valle y la UIS. Señaló que el otro 50% se distribuyen entre las otras 28 universidades a través de una bolsa concursable.

Indicó el señor Rector que sobre la gratuidad se diseñó un programa que dependerá de la Oficina de Protección Social de la Presidencia de la República. Enfatizó que dicho plan estará dirigido a los estudiantes de estratos 1 y 2, a quienes se les pagará gradualmente la totalidad del costo de los programas estudiados, pero presenciales, frente a lo cual el rector de la Universidad del Quindío presentó la propuesta de que se incluyera a los estudiantes de distancia y virtuales, la cual fue acogida. Recordó que en la Universidad del Quindío se encuentran vinculados cerca de 1300 estudiantes que actualmente reciben auxilios de manutención, quienes serían los beneficiarios de Generación E. Sin embargo, precisó que lo que no aceptan los rectores es que este proceso se financie con los \$ 500.000 millones nuevos que se asignaron a las universidades públicas.

Continuó el señor Rector y se refirió a las nuevas disposiciones sobre el programa Ser Pilo Paga, que ahora se denomina Generación E, el cual se enfocará en las regiones apartadas del país, en donde se tienen menos de 1.000 graduados por año; lo anterior como una forma de corregir la situación de concentración que se dio con este programa en las ciudades capitales de Colombia. Informó también que en el nuevo modelo del programa se propone que los estudiantes que obtengan el auxilio de Generación E para ir a una universidad privada, se les otorgará el 50% del valor de la matrícula, en donde el 25% será asumido por la universidad y el otro 25% se le prestará al estudiante, suma que deberá ser devuelta al terminar los estudios.

El señor Rector ratificó los logros en la reunión de los 32 rectores de las universidades públicas de Colombia con el señor Presidente de la República en la Casa de Nariño, el viernes 26 de octubre de 2018. Comentó que cualquier cifra que se adicione al presupuesto de las 32 universidades públicas en su conjunto, a la Universidad del Quindío le corresponderán entre el 2.8% y el 3%. Explicó que cuando se señala que el presupuesto del periodo 2019 corresponde al IPC más 3 puntos, e IPC más 4 puntos, para los años 2020, 2021 y 2022, ello significa que a las universidades, durante esos periodos ingresarán \$ 1.1 billones, de los cuales serán \$ 20.000 millones nuevos, para la Universidad del Quindío, los cuales entran directamente a funcionamiento; según lo establecido en la Ley 30 de 1992, como base presupuestal.

El señor Rector ratificó que en la reunión con el Presidente de la República estuvieron 30 rectores de los 32, en donde faltaron únicamente el rector de la Universidad del Pacífico y el rector de la Universidad Militar Nueva Granada, lo cual es comprensible, por cuanto el ejército nacional le debe obediencia a su comandante en jefe. Por tanto, no es cierto que la reunión fue un fracaso, como algunos de forma mal intencionada comentan. También expresó que se debe manejar esta información con sensatez, por cuanto se está hablando de recursos limitados, en donde cada universidad tiene una necesidad específica. Confirmó también que la lucha de los 32 rectores se concentró en identificar y asegurar las fuentes destinadas a la base presupuestal de cada universidad. Ratificó que la solicitud de los rectores al Gobierno nacional es que se le gire la base establecida en la ley, más 4 puntos, de tal manera que se alcance un relativo equilibrio en las finanzas de la educación superior pública.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

Confirmó también que los \$ 300.000 millones anuales, para inversión, durante 4 años, suman \$ 1.2 billones, de ello, el 2.8% que le corresponde a la Universidad del Quindío, representan \$ 8.500 millones por año, es decir, que del 2019 al \$ 2.022 suman \$34.000 millones de pesos, lo cual, agregado a los \$20.000 millones de gastos de funcionamiento, suman \$ 54.000 millones. Anunció que a lo anterior se agrega \$1 billón, procedente del presupuesto de las gobernaciones, cuya fuente es el fondo de regalías, lo cual se aprobó en esta semana. Indicó que de aquí se derivan para la Universidad del Quindío \$ 30.000 millones, con lo que se acumulan \$ 84.000 millones para los próximos 4 años.

Continuó el señor Rector y ratificó que sobre los \$ 64.000 millones que hoy están ingresando a la universidad, en las condiciones normales, se le sumarán con las nuevas negociaciones, \$ 84.000 millones adicionales. Recordó el señor Rector que la presidencia de la República se comprometió a gestionar que para el siguiente cuatrenio se conserven los 4 puntos adicionales al IPC, lo cual garantizaría cuatro años de ingresos normalizados para la universidad. Ratificó que esta sería una política de Estado que se lograría simplemente con la modificación de los artículos 86 y 87 de la Ley 30, del 28 de diciembre de 1.992, lo cual, paulatinamente comenzaría a mejorar, en los próximos 5 años, la situación financiera de las universidades; lo cual además es un acuerdo histórico para el país.

Se refirió el señor Rector a los compromisos con los 12 nuevos cargos de profesores de planta para el 2.019 que se sumarían a los 280 que hoy se encuentran en la nómina, pero con la meta al 2.025 de 400 profesores de planta. Indicó que el costo de un profesor por año es de \$ 100 millones, lo cual respaldará el aumento de la población estudiantil a 14.000 estudiantes presenciales. Prosiguió el señor Rector, y señaló también que cada universidad es diferente y que en el caso de la Universidad del Quindío, ésta no se está cayendo a pedazos, como se dice en los comunicados; esto significa que se tiene un campus que muchas universidades envidiarían y que por tanto no se puede echar en un solo saco los problemas de las 32 universidades. Comentó que a ello se suma que ni los estudiantes, ni los profesores conocen la realidad del presupuesto de la universidad, por lo que se dan cifras que no corresponden con la realidad.

Precisó el señor Rector que otra búsqueda de los rectores del SUE tiene que ver con el uso de los recursos del Fondo de Regalías, los cuales podrán ser destinados únicamente a obras de infraestructura, tecnología e inversión; señaló que el inconveniente con esta idea es que para que dichos recursos sean girados directamente a las universidades se debe hacer una reforma constitucional, proceso que requiere de ocho debates en el Congreso de la República. Indicó también que se buscan otro tipo de fondos adicionales, los cuales están estructurados en 3 vías: el Fondo para la Paz; el Fondo de Ciencia y Tecnología; y el Fondo de Desarrollo Regional. En este sentido se lograron concretar \$ 12.000 millones, derivados del Fondo de Regalías, con el respaldo del gobernador del Quindío, proceso que se demoró 16 meses; indicó que ello permitirá pensar que la Torre de Innovación y Bilingüismo se podrá realizar con estas fuentes y no recurriendo a créditos.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

Continuó el señor Rector y manifestó que las necesidades de inversión histórica acumulada de las universidades públicas son de \$ 15 billones, en un contexto en donde muchos edificios no cumplen con las normas de sismoresistencia y la facilidad de acceso para discapacitados, lo cual lleva a considerar que es mejor construir un nuevo edificio que reparar el antiguo. Señaló que lo anterior tiene que ver, en el caso específico de la Universidad del Quindío, con 3 proyectos concretos, uno, la ampliación de la cobertura a la que se comprometieron las universidades, al igual que los procesos eficaces de matriculación, permanencia y graduación; dos, el fomento a la investigación; y tres, la formación de alto nivel para profesores, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Profesorál.

Informó que la gratuidad para los estratos 1 y 2, planteada por el Gobierno nacional, se reconocerá para 80.000 cupos anuales, para llegar a 320.000 estudiantes en 4 años. Recordó que en las universidades públicas hay actualmente 650.000 estudiantes matriculados. Recalcó que a las universidades les consignarán el valor real de la matrícula del nuevo programa Generación E, mientras que a los estudiantes se les entregará una cuota de sostenimiento. Ratificó que los rectores no son enemigos de los estudiantes, ni de los profesores, sino que por el contrario son garantes para que en Colombia se haga una realidad el derecho a la educación.

El señor Rector fue enfático en señalar que todos los funcionarios públicos de la universidad juraron cumplir, acatar y respetar la ley y las instituciones, como la oficialidad, por lo tanto, si alguien no puede guiarse por este precepto deberá replantear su posición. Advirtió también que la universidad no puede pagar el ingreso a los docentes contratistas de hora cátedra sino han cumplido con la labor contratada; igualmente ratificó que los decanos y directores de programa, el primero como supervisor y el segundo como interventor, deben certificar que esa labor está cumplida, y solo así se podrá pagar la cuenta correspondiente. Indicó que un grupo reducido de estudiantes quieren sostenerse en el paro y no quieren reconocer el logro histórico de los rectores. Seguidamente presentó un video sobre una exposición del rector de la Universidad del Valle acerca de la actual problemática.

Seguidamente el señor Rector abrió el espacio para que los consejeros y otros participantes del consejo ampliado puedan expresar sus opiniones. El consejero Luis Fernando Marín Ríos expresó que la actual lucha no es en contra de alguien sino a favor de la universidad pública en Colombia. También se refirió a las estimaciones que vienen haciendo el Gobierno nacional y los rectores en relación con el presupuesto real de las universidades, en donde no se especificó cómo se resolverá el déficit del 2018, ni tampoco se tocó el aspecto estructural de los presupuestos de las universidades. El señor Rector reconoció que no se expuso lo relativo a la situación de este año, pero consideró que como funcionarios públicos deben responder por el adecuado manejo de las finanzas de la institución, y uno de esos aspectos es el costo de \$ 2.700 millones que cuesta la nómina de profesores catedráticos sino se resuelve su continuidad.

El señor Rector hizo un llamado para que los estudiantes muestren sensatez con la situación de sus familias, ya que un paro como estos afecta enormemente las finanzas del hogar. Ratificó que los líderes del movimiento estudiantil en la Universidad del Quindío oscilan entre 20 y 150 estudiantes, en una institución que cuenta con 18.174

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

estudiantes. El consejero Jorge Enrique Gómez Marín estimó que son muy importantes las propuestas acerca de la gratuidad impulsadas por los rectores y el gobierno nacional. La consejera Oiga Alicia Nieto Cárdenas se refirió a las decisiones de algunas universidades en relación con la continuidad de las actividades académicas, en donde se lograron acuerdos respecto a participar en los espacios de protesta, pero sin abandonar los estudios. El consejero Carlos Alberto Astudillo Mendoza invitó a los presentes para que participen en las marchas programadas, a nivel nacional, en favor de la educación superior pública, como una expresión civilista y democrática que le favorece a todo el pueblo colombiano. Advirtió que muchos estudiantes de la universidad están haciendo pedagogía acerca de la problemática. Igualmente, explicó el componente estructural del problema de la educación superior pública, y posteriormente, el componente coyuntural, en donde ratificó que se debe llegar acuerdos que contemplen soluciones creativas para superar el actual déficit de las universidades, en donde aparecen las expectativas de las regalías que no aparecen como fuentes seguras. Aseguró que en los diferentes escenarios del movimiento estudiantil se tiene la decisión que el paro continúa.

El señor Rector continuó con el orden del día y le cedió la palabra a algunos de los asistentes, quienes manifestaron sus preocupaciones acerca de los efectos del paro estudiantil. En una de las intervenciones se mencionó que no hay claridad sobre la presencia de algunas personas en el campus de la universidad, como el señor Leonardo Cano Botero, quien no es estudiante de esta universidad del Quindío. El consejero Luis Fernando Marín Ríos hizo un llamado a la sensatez y pidió que no se pronuncien especulaciones indebidas, por canto eso le hace daño a la vida institucional; también sugirió que se le permita a los estudiantes adelantar sus reuniones y asambleas para que tomen las decisiones que ellos consideren.

El consejero Ramiro García Arias recomendó que la actual lucha debe tener un respaldo mayoritario y por eso insistió en que las puertas de la universidad deben estar abiertas, para que todos los miembros de la comunidad educativa puedan estar presentes, con el ánimo de sumar voluntades en un esfuerzo que es de todos. La consejera Martha Luz Valencia Castrillón invitó que en las asambleas de los estudiantes se contemplen diferentes opciones frente a la problemática académica, de tal manera que se reduzca el impacto negativo de una posible cancelación del semestre.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Rector continuó con el orden del día. Frente a la situación del pago de los docentes contratistas de hora cátedra, el señor Rector solicitó que al 31 de octubre los decanos y directores de programa deben certificar lo que consideren que fue una labor cumplida por parte de los docentes y con base en dichos documentos se hará el trámite de pago correspondiente que demora alrededor de 12 días.

El señor Rector recomendó que los decanos convoquen a una asamblea triestamentaria en cada una de las siete facultades de tal manera que se discutan opciones de solución.

El señor Rector confirmó que el semestre está ampliado hasta el 21 de diciembre del 2.018.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

Agotados todos los puntos de la agenda, el señor Rector dio por terminada la primera parte de la sesión, a las 11:45 horas.



JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Presidente



CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ
Secretaria General